



Plan de Movilidad Protección Legal

Resumen de Coberturas PLAN FULL

1.- ACCIDENTES DE TRÁNSITO

A) **Daños Materiales:** Solicitamos indemnización, al tercero responsable, de los daños en:

- 1.- Tu moto o vehículo registrado.
- 2.- Tus bienes (Indumentaria, celular, notebook, tablet),
- 3.- Accesorios de la moto.
- 4.- Si trabajas con tu moto también podemos solicitar que se te pague lo que no has podido ganar (**Lucro Cesante**).
- 5.- Si ya cuentas con un Seguro Tradicional, también podríamos solicitar reembolsos al responsable del accidente, de lo que gastaste en poder activar tu seguro, esto es, costos de Deducible y Prima.

Monto Mínimo en daños materiales para Representación Judicial: 10 UF, valor calculado al mes del accidente. Para montos menores lo solucionaremos vía extrajudicial.

B) **Daños Personales (Daño Moral):** Solicitamos indemnización, al tercero responsable, de los daños cuando:

- 1.- Sufras Lesiones Graves o Gravísimas a consecuencia del Accidente.
- 2.- En caso de Fallecimiento del Beneficiario.

En qué casos cubre: Accidente de Tránsito donde el responsable es un Tercero, Por Mal Estado de las Vías o por Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, ya sea que circule en los vehículos registrados, en otro vehículo no motorizado, Transporte Público o como peatón.



Cómo se logra la Indemnización: Presentamos las acciones judiciales necesarias para lograr el pago de los daños causados por parte del tercero responsable.

2.- DEFENSAS CIVILES Y PENALES

Seremos tus Abogados Defensores cuando:

- 1.- Seas el Responsable de un Accidente, conduciendo alguno de los vehículos registrados, y causes daños y/o Lesiones a terceros.
- 2.- Te sorprendan conduciendo alguno de los vehículos registrados Bajo la Influencia del Alcohol, en Estado de Ebriedad o bajo la Influencia de Drogas, sea que causes daños materiales y/o Lesiones o la Muerte de alguien.
- 3.- Te sorprendan conduciendo de forma temeraria. (Por sobre los 60km/hr. de la velocidad permitida)

3.- ROBO DE MOTOS

Si sufres el Robo del vehículo registrado en las siguientes situaciones:

- 1.- Robo del Vehículo Registrado en un Estacionamiento pagado o en un Centro Comercial:** Ejerceremos las acciones judiciales respectivas para que te indemnicen por Robo o Daños la entidad a cargo del Estacionamiento.
- 2.- Robo con Intimidación o Fuerza en las Cosas (Encerronas, Portonazos):** Ejerceremos las acciones Judiciales pertinentes (Querrela Criminal) para agilizar las diligencias investigativas para dar con el paradero del vehículo registrado y así poder aumentar las posibilidades de recuperarlo.
- 3.- Robo del vehículo Registrado en Condominio:** Ejerceremos las acciones Judiciales pertinentes para solicitar indemnización en contra de la comunidad Administradora del Condominio.



4.- DERECHO DEL CONSUMIDOR

Si adquieres un Vehículo Nuevo, lo registras en el Plan y presenta fallas de Fábrica o llevas el vehículo registrado a un taller y no cumplen plazos o el trabajo es defectuoso, y en alguno de estos casos no responden por la Garantía, ejerceremos tus derechos de:

1.- Cambio

2.-Reparación

3.-Devolución del dinero

Límite de eventos en total para las prestaciones de los números 1 al 4: 3 Eventos al año en total, desde el inicio de la cobertura según contrato. Porcentaje de Recupero para el Estudio Jurídico de un 20% de lo obtenido en Juicio

5.- DEFENSA FRENTE A INFRACCIONES DE TRÁNSITO EN EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Contamos con un Servicio de Gestión de Multas de Tránsito, que tramitará ante el Juzgado de Policía Local la rebaja, anulación, Prescripción y, en último término, el pago de la multa y el retiro de la licencia de conducir, cuando ésta se encuentre retenida.

Límite de eventos: Hasta 5 infracciones en el periodo de un año.

6.- ASISTENCIA EN RUTA

En caso de Avería o Accidente de la motocicleta que cause su inmovilidad o deba ser trasladada a un taller o de un punto A a un Punto B, el servicio de asistencia a cargo de **SaveMe.cl** se realizará en caso de:

1.- Rescate

2.- Traslado Programado.



Límite de eventos: Hasta 3 en el periodo de un año.

Si el servicio es realizado por otra empresa o particular que no sea SaveMe, se reembolsará hasta el monto de 1 UF.

7.-OTROS BENEFICIOS

Además de las Coberturas señaladas, existirán otros beneficios asociados al Plan de Movilidad, dentro de estas se encuentran:

- 1.- Asesoría Legal por cualquier situación relacionada al Tránsito y Compraventa de Vehículos.**
- 2.- Posibilidad de Registrar un Segundo Vehículo por el mismo valor (Promoción válida para contrataciones del Plan Full durante 2024)**
- 3.- Descuentos en Tiendas, Talleres y Lavados de Vehículos**

VALOR DE CADA SERVICIO SIN EL PLAN

1.- Juicios Penales por Accidente de Tránsito	: \$1.012.500 (27 UF)
2.- Juicios Civiles por Accidente de Tránsito	: \$750.000 (20 UF)
3.- Defensas Penales	: \$937.500 (25 UF)
4.- Defensas Civiles	: \$750.000 (20 UF)
5.- Robo de Moto	: \$ 562.500 (15 UF)
6.- Derecho Consumidor	: \$ 562.500 (15 UF)
7.- Infracciones	: \$ 37.000 (Desde 1 UF)
8.-Grúa	: \$ 37.000 (Desde 1 UF)
<u>Total:</u>	<u>: \$ 4.649.000</u>



VALOR DEL PLAN DE MOVILIDAD FULL COBERTURA

PLAN ANUAL : \$497.000

PLAN MENSUAL: \$45.740

FORMAS DE PAGO:

El Plan Anual se paga mediante Link de Pago, pagando con Débito o Crédito. El pago total del PLAN, por Transferencia da derecho a un 5% de descuento.

El Plan Mensual es mediante Suscripción Mensual por MercadoPago, con cargo a tu tarjeta.